



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=D2e9FRp%2BfllW2S%2BStlUL5ef%2FIZmjNkATvX0a791QLeU%3D



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 27 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0185054-2023

Señora
KARINA ESTHER CORDOBA MARULANDA
EMAIL: Karina.Cordoba@icbf.gov.co
Ciudad

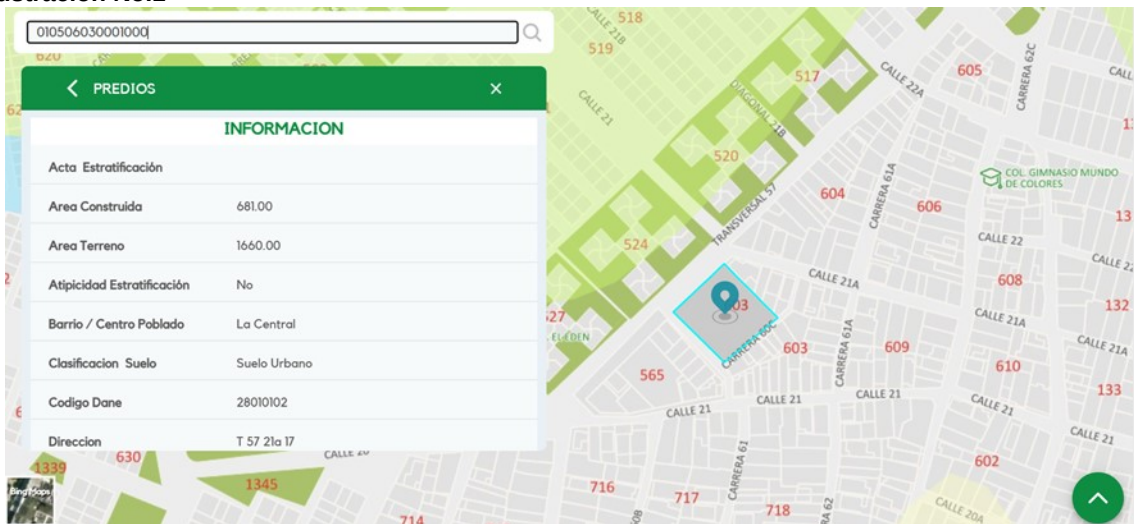
Asunto: **Certificado de Riesgos Referencia Catastral No. 01-05-0603-0001-000**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-23-0143061**, este despacho le responde:

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con **Referencia Catastral No. 01-05-0603-0001-000** ubicado en el Barrio La Central con dirección registrada T 57 21ª 17, clasificado como suelo urbano, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGO**.

Ilustración No.1



Fuente: MIDAS, NOVIEMBRE de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=D2e9FRp%2BfllW2S%2BStlUL5ef%2FIZmjNkATvX0a791QLeU%3D>



ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se **CERTIFICA** que el predio identificado con **01-05-0603-0001-000** en el Barrio La Central con dirección registrada T 57 21ª 17 ubicado en el distrito de Cartagena de Indias **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGO**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDEO

Revisó: CLAUDIA VELÁSQUEZ P.U CODIGO 219 GRADO 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=D2e9FRp%2BfllW2S%2BStlUL5ef%2FIZmjNkAtvX0a791QLeU%3D



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Regional Bolívar
Clasificada



Al contestar cite este número



Radicado No:
20233540000064171

Cartagena de Indias D.C. y C, 2023-11-17

Señor:
FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
Edificio Portos, Manga, calle 28, Cra. 27
Teléfono: 6411770
Email: atencionalciudadano@cartagena.gov.co
Cartagena de Indias, D.T. y C.

ASUNTO: Solicitud Certificado de Riesgo

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se solicita se sirva expedir Certificado de Riesgo del predio donde funciona el Hogar Infantil Las Gaviotas, dirección T 57 21A 17, identificado con referencia catastral 01-05-0603-0001-000; inmueble actualmente cedido en comodato a el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bolívar NIT 899999239-2.

Anexo los siguientes documentos:

1. Certificación Catastral
2. Carta Catastral
3. Cedula ciudadanía solicitante.

Agradeciendo de antemano su pronta y gentil gestión y respuesta a los correos: Karina.Cordoba@icbf.gov.co; Maria.Solana@icbf.gov.co o en la siguiente dirección: Cartagena de Indias, Centro, Sector La Matuna, Calle 8 # 32A - 50, Edificio Concasa, Piso 17.

Cordialmente,

KARINA ESTHER CORDOBA MARULANDA
Coordinadora Grupo Administrativo Regional Bolívar

Revisó y aprobó: Karina Cordoba Marulanda, Prof. Esp. F. Coordinadora Grupo Administrativo *fl*
Proyectó: María Angélica Solana Ponce, Secretario, Grupo Administrativo.

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

www.icbf.gov.co

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley 1581 de 2012**.

Regional Bolívar
Centro, sector La Matuna Edificio Concasa calle 8 No. 32º-50 piso 17

Teléfono Regional Bolívar (5) 6646924
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=D2e9FRp%2BRIIW2S%2BStIUL5ef%2FIZmjNkATvX0a791QLeU%3D



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: Karina Esther Cordoba Marulanda

C.C No: 45.765.122 de _____

Número de la Referencia Catastral: 01-05-0603-0001-000

Dirección: T 57 DIA 17

Barrio: Los Carneoles

Email: Karina.cordoba@icbf.gov.co

Teléfono No. 1: 6646924 Teléfono No. 2: _____

Desea ser Notificado vía:

Email: ☒ Presencial: ☐ Dirección: _____

Se requiere para:

☐ Subsidio de vivienda ☐ Subsidio para el mejoramiento de vivienda

ANEXOS

- Referencia Catastral del Predio
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Karina Cordoba M
Firma y cedula del solicitante 45.765.122.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcidudano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

